



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANCIONA CON FUERZA DE

LEY:

ARTÍCULO 1 - Desígnese el nombre de "GOBERNADOR ALDO EMILIO TESSIO" a la Ruta Provincial N° 6, desde su km 0, en su intersección con la Ruta Provincial N° 80, Departamento San Jerónimo, hasta el cruce con la Ruta Provincial N°4, jurisdicción del Departamento Las Colonias.

ARTÍCULO 2 - Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Diputada Provincial

CPN Jimena Senn

Diputado Provincial

Maximiliano Pullaro

Diputada Provincial

Silvana Di Stefano

Diputado Provincial

Sergio Basile

Diputada Provincial

Marlén Espíndola

Diputado Provincial

Juan Cruz Cándido

Diputado Provincial

Fabián Bastía



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Ruta Provincial Nro. 6 es un tramo de aproximadamente cien (100) kilómetros que recorre parte de nuestra provincia, desde su km 0 en su intersección con la Ruta Provincial 80, Dpto. San Jerónimo, hasta el cruce con la Ruta Provincial 4 en jurisdicción del Dpto. Las Colonias.

En su trayecto atraviesa las localidades de Gálvez, Loma Alta, Gessler, San Carlos Sur, San Carlos Centro, San Carlos Norte, Franck, Pujato Norte y Esperanza; superponiéndose en un breve tramo con la Ruta Nacional Nro. 19.-

Durante el mandato del ex Gobernador **Dr. Aldo Emilio Tessio** (1963/1966) se realizaron obras de trascendencia en distintos tramos de la citada vía, las que posibilitaron interconectar adecuadamente los distritos citados, simplificando, a su vez, el acceso a otros centros urbanos dado que la RP 6 cruza tanto con las citadas RP 80, 4 y RN 19, como con las Rutas Provinciales 64 y 70.-

Esta concreción posibilitó, además de simplificar la comunicación en la zona, un mejor desarrollo económico de dos Departamentos con una importante diversificación productiva, en la que destaca la actividad agrícola y ganadera, así como toda su cadena de valor.-

El ex Gobernador **Dr. Aldo Emilio Tessio** nació en el año 1909 en éstos parajes, puntualmente en una de las ciudades señeras de Ntra. Provincia: Esperanza, Capital del Dpto. Las Colonias y Primera Colonia



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Agrícola Organizada del país, la que ya por entonces contaba con ocho mil (8.000) habitantes.-

Principió su carrera política siendo muy joven, continuando la tradición familiar que había comenzado su padre al abrazar la causa de Leandro N. Alem en épocas de la Revolución del Parque, afiliándose a la Unión Cívica Radical, a la que representó accediendo en 1939 al Concejo Municipal de Esperanza, siendo éste su primer cargo electivo.-

Luego de ello y al producirse la fractura de la Unión Cívica Radical en la Unión Cívica Radical Intransigente (UCRI) y la Unión Cívica Radical del Pueblo (UCRP), continuó su militancia en ésta última, entre cuyos exponentes más relevantes se encontraban Ricardo Balbín y Arturo Illia, siendo electo en julio de 1957 como Convencional Constituyente en representación de nuestra provincia.-

En esta Convención su rol fue destacado fruto de su solvencia y solidez reconocida en la materia, siendo por entonces miembro de la cátedra de Derecho Constitucional de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, así como de su Instituto de Derecho Constitucional.-

Su desempeño político continuó en la Excma. Cámara de Diputados de la Nación, para la que fue electo como Diputado Nacional en 1958.-

Pero más allá de su frondoso recorrido político previo - extremadamente abreviado precedentemente-, su hora definitiva llegaría cuando en 1963 fue electo Gobernador de la Provincia de Santa Fe,



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

princiando su plataforma electoral con una frase que continúa vigente:
"Paz y Transformación Social".-

Una vez asumido el cargo el listado de obras que realizó hasta ser cobardemente derrocado por el ominoso golpe de estado llevado a cabo por Onganía y sus secuaces, fue tan trascendente que resulta difícil de referir sin caer en omisiones.-

En este sentido el desaparecido periodista **Jorge Conti** refiere en su texto escrito para el Programa *"El Cuarto Poder"*, Radio LT 10 Universidad del Litoral (nota reproducida en el libro: *"Aldo Emilio Tessio – Vida y Política (1909-2000)"*, pag. 105): *"...la periodista Indiana Villanueva nombraba en este programa entre sus obras de gobierno: rutas pavimentadas, camino de cintura para Rosario y otras ciudades de la provincia, conexiones con caminos troncales o pavimentados, la Estación Terminal de Omnibus "General Manuel Belgrano", planes de viviendas, Autopista Santa Fe-Rosario, escuelas y hospitales, un vasto programa de reforma agraria, centros cívicos, los Tribunales de Rafaela, edificios para la Policía, Juzgados de Paz y Registros Civiles, electrificación rural, reconstrucción de escuelas y colegios, un velódromo y el Túnel Subfluvial "Hernandarias", iniciado por otro gran Gobernador como fue Carlos Silvestre Begnis".-*

Pero tengo la plena convicción de que más allá de la frondosidad de su obra, ella no es su legado más importante, el que sin dudas lo constituye su valentía, su solidez intelectual, su honestidad, su austeridad, su hombría de bien...su ejemplo.-



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Para culminar me permito, a riesgo de que alguno de mis pares pueda considerarme sobreabundante, citar las palabras escritas por **Rogelio Alaniz** en la revista "Hoy y Mañana" en enero de 2001, al cumplirse en primer aniversario de su muerte: *"Murió el 12 de enero pasado. Para esa época vivía en una sencilla casita de Santo Tomé. Cumpliendo su pedido, lo velaron en el local de la UCR y en el cementerio fue despedido por Raúl Alfonsín. Más allá de protocolos y rituales, los santafesinos sabíamos que se nos iba uno de nuestros grandes viejos. Consigno un dato y un pedido: no hubo sacerdotes en su lecho de moribundo, y sería deseable que en honor a su memoria la autopista a Rosario o la futura autopista al Túnel Subfluvial lleven su nombre".-*

Tal vez todavía no estemos preparados para tanto, tal vez es tal la distancia que nos separa de **Don Aldo Emilio Tessio** que nos avergüenza de algún modo su homenaje, holgadamente merecido, imponiendo su nombre a alguna de sus obras más emblemáticas.- Pero para una joven diputada nacida en el pueblo de Grutly, en el corazón del Dpto. Las Colonias, sería no justo pero si necesario que en el lugar donde nació y creció, una modesta ruta casi rural luzca orgullosa su nombre.-

Es por todo lo reseñado y expuesto que solicito a mis pares de ésta Cámara, aprueben el presente Proyecto de Ley.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Diputado Provincial

Maximiliano Pullaro

Diputado Provincial

Sergio Basile

Diputado Provincial

Juan Cruz Cándido

Diputada Provincial

CPN Jimena Senn

Diputada Provincial

Silvana Di Stefano

Diputada Provincial

Marlén Espíndola

Diputado Provincial

Fabián Bastía